

**C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
P R E S E N T E S.**

Por medio del presente, el que suscribe Diputado Ignacio Alvizar Linares, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado y el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 44 Fracción II y 144 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 120 fracción VI del reglamento interior del H. Congreso del Estado, somete a consideración de este cuerpo colegiado, para su análisis y aprobación en su caso, un punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

En atención a la importancia que representa en términos económicos para los poblanos y la sociedad en general, la temporada de navidad y reyes, es de gran relevancia que las autoridades –en estricta coordinación- estatales y municipales, garanticen la seguridad pública en todo el territorio poblano.

Los diputados ciudadanos, pondremos siempre a la sociedad en el centro de las decisiones, por lo tanto una de las principales demandas es que haya mejores condiciones de seguridad pública; los ciudadanos necesitan sentirse seguros al salir a la calle, al subirse al transporte público, al acudir a cambiar un cheque.

Es verdaderamente lamentable escuchar o leer historias de gente que pierde su aguinaldo, que le fueron sustraídos los bienes de sus hogares, que en el transporte público fueron asaltados y se quedaron sin el sustento para sus familias. Que perdieron en un momento, el fruto de un año de trabajo. Historias lamentables y dolorosas, sin duda.

Las recientes cifras dadas a conocer por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, refieren que en Puebla de enero a octubre, se cometieron –en promedio-

diariamente 172 delitos del fuero común; es decir, 7.2 ilícitos cada hora; de ellos 3.7 son robos. Es conclusión: se comete un robo casi cada 15 minutos, desgraciadamente.

Me permito señalar también, siempre conforme a las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que, por desgracia, se cometen diariamente 8.9 robos a casa habitación.

Los poblanos somos víctimas, en promedio, de 9.4 robos a transeúntes diariamente. Estas cifras son resultado de las denuncias presentadas por los ciudadanos ante las agencias del ministerio público.

Los diputados de Movimiento Ciudadano consideramos que nunca estará de más hacer un llamado a las autoridades responsables de garantizar la seguridad pública en el ámbito estatal y en la esfera de los 217 municipios, a poner especial énfasis en sus estrategias de prevención y combate a la delincuencia en las próximas fechas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

“SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A REFORZAR DE MANERA PERMANENTE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN DURANTE EL PERIODO DE FIN DE AÑO Y REYES”.

ATENTAMENTE

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 26 DE NOVIEMBRE
DE 2014**

DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO
DE LA LIX LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DE LA LIX LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO